

FECHA 31-07-2013

ACUERDO N°

184

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09 DE FECHA 31-07-2013 HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se aprueba Patente de Restaurant – Alcohol diurno y nocturno denominado "Canto del Agua" de propiedad de la Sra. Claudia Vidal Marchant, ubicado en Calle Ramírez N° 1001 sector centro de la comuna, tomando en consideración informe al respecto de Asesoría Jurídica.

VOTACIÓN

SR. ALCALDE	
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	APRUEBA
SRES. CONCEJALES	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	APRUEBA
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA

  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCE. NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:

DAF

CONTROL. ✓

Secretaria de Actas. /

NFR/cca.-